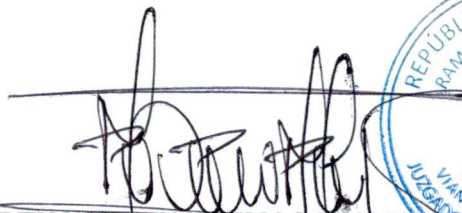


JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.091			ESTADO PUBLICADO EL 29 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015 – 00046	CIVIL – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSÉ OCTAVIO AVENDAÑO GUERRERO	MARÍA BELÉN PERILLA CASTIBLANCO Y OTROS	26 – 05 – 2023	ORDENA CORRER TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN	1
2021 – 00004	PENAL – CONOCIMIENTO LEY 1826/17 – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VÍCTIMAS: FLOR CIBELLYS RAMÍREZ ROMERO Y OTRO	ACUSADO: PEDRO PABLO CHAVARRO VÁSQUEZ	26 – 05 – 2023	REPROGRAMA CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL	1
2022 – 00094	CIVIL – REIVINDICATORIA	JULIO CÉSAR PELÁEZ MUNEVAR	JESÚS ANGELO MAHECHA PELÁEZ	26 – 05 – 2023	RECONOCE PERSONERÍA AL DEMANDANTE	1
2022 – 00138	CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	JOSÉ RUBIEL ARCILA ARIAS	HEREDEROS DE JUAN DE JESÚS PEDRAZA	26 – 05 – 2023	ORDENA REQUERIR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 29 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

